



Expediente: 202/13

Carátula: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 12/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23080981589 - ROMANO JUAN CARLOS, -ACTOR

9000000000 - LUCENA, MARIA FERNANDA BEATRIZ-POR DERECHO PROPIO

30716271648857 - GARCIA AUDELINA, -DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 202/13



H20702690433

JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. Nº 202/13.-

NOTA:

Se hace constar por la presente que en el día de la fecha el Sr. ROMANO JUAN CARLOS, D.N.I. N°: 13.311.305 retira (01) sobre que contiene la siguiente documentación: (17) boletas de pago de Impuesto Inmobiliario; (09) Boletas de Banco de la provincia de Tucumán; (10) Boletas de EDET; (01) boleta del Departamento de Irrigación; Informe del Registro Inmobiliario en (09)fs; (01) plano de mensura en (03)fs; Acta de Nacimiento y Matrimonio en (12) fs.. Secretaría. Concepción, 11 de junio de 2024.- JLT

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:

CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.